



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-MDP-EPF/OXI -2- EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552.

ACTA N°025-2026-CE -EPF/OXI

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL
REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
PRIVADA FINANCISTA:**

Que, siendo las 10:08 a.m. del 13 de agosto del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 013-2026-A-MDP/LC**, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (SUPLENTE) CPC. TEÓFILO BÉJAR NAVARRO
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Evaluación de la Propuesta Recepcionada, correspondiente al Proceso de Selección N.º 008-2026-MDP-EPF/OXI-2 – Empresa Privada Financista", cuya evaluación fue concluida el 13 de agosto del 2026.

Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552.

1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:

La empresa privada que presentó su propuesta en el marco del presente proceso de selección es:

N° DE POSTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN
01	CONSORCIO OBAYERI	(JC CAMILA INVERSIONES E.I.R.L. con RUC N° 20534474572, con una participación del 55% en el Consorcio) y (A&C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L. con RUC N° 20494791235, con una participación del 45% en el Consorcio)	GILBERTO ALLENDE QUISPE con DNI N° 28204496

Presentó su respectiva propuesta conforme a lo estipulado en las Bases Integradas del proceso de selección, **cumpliendo** con los requisitos legales establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES	POSTOR 1
		CONSORCIO OBAYERI
1	Copia simple de la Ficha registral, adjuntando el documento constitutivo y sus respectivas modificaciones y del documento que acredite a los Representantes Legales.	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-MDP-EPF/OXI -2- EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
C.P. TEOFILO BFIAR NAVARRO
Presidente y 1º Miembro Suplente
Comité Especial Obras por Impuestos

2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	CUMPLE
5	Relación de convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluyan el monto total del convenio de inversión.	CUMPLE
6	Documento de acredite que el postor (empresa privada; o, empresas integrantes del Consorcio) cuentan con inscripción en el RUC con estado ACTIVO, con condición de domicilio fiscal HABIDO y representantes legales ante SUNAT.	CUMPLE



N°	INFORMACIÓN FINANCIERA	POSTOR 1:
		CONSORCIO OBAYERI
1	Carta respecto a sus estados financieros AUDITADOS por sociedad de auditoria autorizadas por el colegio de Contadores Públicos, correspondiente a los últimos 03 ejercicios. Asimismo, deberá de adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	CUMPLE
2	DJ en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto monto superior al monto referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases, según anexo N° 4-D.	CUMPLE



N°	PATRIMONIO NETO QUE ACREDITA CON EL ESTADO FINANCIERO	POSTOR 1
		CONSORCIO OBAYERI
1	Patrimonio neto se acredita con el estado Financiero anual auditado a los últimos 3 ejercicio disponible.	CUMPLE
2	Carta de presentación de Información Financiera y Técnica: conforme al ANEXO 4-D firmada y legalizada.	CUMPLE

2. CONTENIDO DEL SOBRE N°02:

El postor CONSORCIO SAN JUAN, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO DE INVERSIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (%)
CONSORCIO OBAYERI	2, 880,332.06	110%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-MDP-EPF/OXI -2- EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552.

Al proceder con la apertura del **Sobre N.º 2**, se constató que la propuesta económica presentada ascienden a un monto de **S/. 2, 880,332.06 (Dos millones ochocientos ochenta mil trescientos treinta y dos con 06/100 soles)**. Cabe señalar que dicho monto no coincide con el monto referencial del convenio de inversión establecido para el presente proceso de selección, lo cual es de **S/. 2, 618,483.69 (Dos millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y tres con 69/100 soles)**

En tal sentido, la propuesta representa el 110% del monto de inversión referencial, conforme a lo dispuesto en las Bases Integradas del proceso.

3. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03:

3.1. El postor **CONSORCIO OBAYERI**, dentro de su oferta técnica acredita la documentación siguiente:

N°	PROPUESTA TÉCNICA	POSTOR 1:
		CONSORCIO OBAYERI
1	Acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	CUMPLE
4	Acredita inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores como Ejecutor de Obras con capacidad máxima de contratación, mayor a 1 vez el valor referencial.	CUMPLE
5	En caso se acredite el requisito a través de una o más empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el postor debe presentar el Anexo N° 4-H (o ANEXO N° 4-I, DE CORRESPONDER) mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor (s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	CUMPLE
2	La Empresa ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	CUMPLE

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	POSTOR 1
		CONSORCIO OBAYERI
1	Acredita experiencia en ejecución de obras generales, cuya facturación excede a 1 vez valor referencial.	CUMPLE
2	Acredita experiencia del ejecutor en obras o servicios iguales o similares mayor a 1 vez valor referencial.	CUMPLE

b. Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto:

A continuación, se detalla el listado de equipamientos necesarios para la ejecución de obra:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
C.P. TEOFILO RIVERA NAVARRO
Presidente y 1º Miembro Suplente
Comite Especial Obras por Impuestos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-MDP-EPF/OXI -2- EMPRESA PRIVADA FINANCIERA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552.

DESCRIPCION	ANTIGUEDAD	POSTOR 1 CONSORCIO OBAYERI
Camioneta PICK UP DOBLE Cabina 4x4 (para transporte en selva)	05 AÑOS	CUMPLE
Retroexcavadora (para zanjas de tubería y excavación de UBS)	08 AÑOS	CUMPLE
Mezcladora de concreto 9-11 p3 (ajustar HP: estandar 8-13 HP)	05 AÑOS	CUMPLE
Estacion total /nivel topografico	05 AÑOS	CUMPLE
Volquete de 6 m3 o 10 m3 (mas agil para trochas rurales)	08 AÑOS	CUMPLE

c. Personal propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico.

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la Elaboración del Expediente Técnico:

PERSONAL CLAVE – ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Cargo y/o responsabilidad	POSTOR 1 CONSORCIO OBAYERI	OBSERVACION
Jefe de proyecto	CUMPLE	
Especialista Sanitaria y/o especialista en instalaciones sanitarias.	CUMPLE	
Especialista en Diseño de Estructuras.	CUMPLE	

d. Personal propuesto para la ejecución del proyecto

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de obra:

PERSONAL CLAVE – EJECUCION DEL PROYECTO

Cargo y/o responsabilidad	POSTOR 1 CONSORCIO OBAYERI	OBSERVACION
Ingeniero Residente de la Obra	CUMPLE	
Asistente Técnico de Residente de la Obra	CUMPLE	
Especialista en Sanitaria y/o Especialista en Instalaciones Sanitarias.	CUMPLE	
Especialista en SSOMA	CUMPLE	

Al concluir con la evaluación de propuestas, el Comité Especial concluye que la Empresa Financista **CONSORCIO OBAYERI**, teniendo como Representante Común el **SR. GILBERTO ALLENDE QUISPE**, identificado con **DNI N° 28204496**, ha **cumplido** con la presentación de todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-MDP-EPF/OXI -2- EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552.

Asimismo, se reafirma que la propuesta económica presentada por el postor asciende al monto de **S/. 2, 880,332.06 (Dos millones ochocientos ochenta mil trescientos treinta y dos con 06/100 soles)**, lo cual asciende al 110% del monto de inversión establecido en las bases.

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato.

Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 13 de agosto del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(SUPLENTE)


.....
CPC. TEÓFILO BÉJAR NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)


.....
ING. MAURO NAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)


.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO